



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCION N° 330-2019-R-UNAS

Tingo María, 21 de mayo de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar al Eco. VICTOR MANUEL BAUTISTA MELENDEZ, como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0104 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la resolución N° 208-2019-CU-R-UNAS;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada unidad ejecutora, el Sr. VICTOR MANUEL BAUTISTA MELENDEZ, hará las veces de Director General de Administración, responsable titular;



Que, el artículo 122° del Estatuto establece que el rector es el personero y representante legal de la universidad y tiene a su cargo la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos entre ellos dirigir la actividad económica y administrativa de la Universidad. En ese orden de ideas es procedente disponer las acciones administrativas correspondientes en cumplimiento de la normatividad de la Dirección Nacional del Tesoro Público;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir del 16 de mayo de 2019 al Eco. VICTOR MANUEL BAUTISTA MELENDEZ, Director General de Administración, en reemplazo del CPC. MANUEL ANTONIO JUNCO MEZA, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0104 de la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA.

Artículo 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente, es como sigue:

1. De los titulares:
 - a. VICTOR MANUEL BAUTISTA MELENDEZ Director General de Administración
 - b. ZOILA LUCILA LOPEZ PAREDES Directora de Tesorería
2. De los Suplentes:
 - a. SABAS YACHA MELGAREJO Técnico Administrativo
 - b. GREGORIO CARDENAS SHUPINGAHUA Técnico Administrativo

Regístrese y Comuníquese.




EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL